

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de High Tech & Security Group S.A.
HIGH TECH & SECURITY GROUP - HSG S.A.

En cumplimiento a la nominación como comisario principal realizada por la Junta General de Accionistas celebrada en abril del 2012 y en base a las disposiciones del Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías sobre las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2012.

Obtuve de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesarios analizar para revisar el balance general de High Tech & Security Group S.A. al 31 de diciembre del 2012 y sus correspondientes estados de resultados, patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía cumplió con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2012, así como con las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. Revisé los libros de actas de la Junta General y el Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
5. El sistema de control interno contable de High Tech & Security Group S.A., establecido por la gerencia, es el necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debidos a fraude o errores, y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Revisé el proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en base a las Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, de la Superintendencia de Compañías, en las cuales se estableció el cronograma de implementación obligatoria de las NIIF.
7. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, son los primeros que ha preparado la compañía aplicando NIIF. Para efectos de comparación, se presentan los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 1 de enero del 2011.

(fecha de transición), los que se han ajustado en base a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012.

La adopción de NIIF por primera vez, implica los siguientes cambios principales con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador:

- Cambios en políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de estados financieros
- La incorporación del estado de resultados integral, y
- Mayor información a través de notas explicativas

Bases de Presentación. – A continuación se presentan las principales prácticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Declaración de Cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Son todos los activos financieros líquidos que se pueden transformar en efectivo en un plazo no mayor a tres meses.

Cuentas por Cobrar.- Comprende las cuentas por cobrar a clientes pendientes de pago por el giro normal de los negocios. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro en el caso de que exista evidencia de incobrabilidad.

Propiedades y Equipo.-

Medición al inicio.- Se miden por el costo, el cual comprende el costo de adquisición más todos los costos directos relacionados con la puesta en marcha de los activos.

Medición posterior.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Depreciación y vida útil.- El costo de adecuaciones y equipo se deprecian con el método de línea recta, con costos residuales, los cuales se revisan al fin de cada año.

Impuestos.- El gasto por impuesto representa la suma de impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable del año, que puede diferir de la utilidad contable por partidas no imponibles o no deducibles.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales y se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que se realice el activo o se cancele el pasivo.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que requiere la empresa se desprenda de recursos para cancelarla y que pueda hacerse una estimación fiable del importe.

Beneficios a empleados.- Se reconocen los beneficios definidos de Jubilación Patronal y bonificación por desahucio.

Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos se reconocen en la medida en los beneficios económicos fluyen a la compañía y se pueden medir confiablemente. Los ingresos por servicios se registran en el periodo en que se presta el servicio. Los ingresos por dividendos en acciones se reconocen cuando se han establecido los derechos de accionistas de recibir el pago.

Costos y gastos.- Se registran al costo histórico en la medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se paguen.

Compensación de saldos y transacciones. - Como norma general no se compensan activos y pasivos, ni ingresos o gastos, salvo que alguna norma lo permita.

Activos Financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja cuando se realiza la compra o venta y se miden al inicio al valor razonable mas costos de transacciones. Posteriormente se miden al costo amortizado ó valor razonable.

Pasivos Financieros.- Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo, neto de los costos de la transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado.

8. En mi opinión, basada en mi examen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de High Tech & Security Group S.A. al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF
9. Conforme a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, durante el año 2012 he visitado a la compañía High Tech & Security Group S.A. con el propósito de revisar su información financiera, contable y societaria, llegando a la conclusión que no han existido asuntos de carácter importante, que constituyan inobservancia a lo establecido en el mencionado artículo de la ley de Compañías, que deban ser revelados en el presente informe.

Liliana Sammartin
Comisario Principal
Registro 17-3544

Abril 6, 2013